

estacion de viajeros ni aun a la de mercancías, y consiguientemente su tránsito obedecerá mas bien a las necesidades de barrio, que a las de una comunicacion de primera importancia.

2.º Que la actual calle de Hortelanos, que en su prolongacion pasada la Acequia de Altanole, hasta la contronstacion del patio de viajeros de la linea ferrea, se encuentra edificada en su totalidad la linea de levante, y atendiendo a que esta calle es la anterior o via principal de comunicacion, especialmente para los que se dirigen a pie, por confluir precisamente con el frente de la estacion de viajeros, se reserva la Comision el presentar un proyecto especial de alineacion de la citada calle, proponiendo la ampliacion de su latitud a catorce metros, o espensas del movimiento de su linea de Poniente, por ser la más facil en acaer a que en ellas solo existen edificaciones antiguas y no en muy regular alineacion, y estar en la actualidad la mayor parte de los que han de ser solares de construccion convertidos en terrenos de cultivo.

3.º Con el fin de estimular y proteger la edificacion, en los mencionados terrenos que en esta forma y con el reconocimiento oficial del plano quedan ya urbanizados, cree la Comision que debe permitirse a los que edifiquen de la concesion y derechos de licencia por una vez, o sea por la primera, los que solo acudirán con sus instancias para que oficialmente tenga lugar la designacion de linea.

4.º Si V. E. se sirve tomar en consideracion las variantes que se proponen, conviene tambien aceptar, o reformar en el sentido que mejor le parezca, el proyecto de rotulacion de calles que se consignó en el plano, para cuyo trabajo ha tenido en cuenta las disposiciones de la Real Orden

